

¿Qué es un Asistente Personal (AP)?

Profesional contratado para asistir en las actividades de la vida diaria a las personas en situación de dependencia.

Proporcionarán:

- ⚙ Atención integral y personalizada.
- ⚙ Apoyo emocional y social.
- ⚙ Asistencia en comunicación mediante tecnologías.
- ⚙ Adaptación a cada fase de la enfermedad.
- ⚙ El AP no desempeña funciones de limpieza doméstica.

IMPACTO ESPERADO

- ⚙ Mejora de la calidad de vida de pacientes y familias.
- ⚙ Reducción del aislamiento social.
- ⚙ Disminución del estrés de los cuidadores.



🏠 Avda Hytasa nº 10
planta 2, módulo 202
41006 Sevilla

☎ 954 343 447

📞 628 099 256

✉ info@elaandalucia.es

f Asociación ELA Andalucía

📷 ELA Andalucía

▶ Asociación ELA Andalucía

PROYECTO PILOTO

Asistente Personal para personas con **ELA** en Andalucía



Objetivos del Proyecto

El proyecto piloto contempla la incorporación de unos **50 Asistentes Personales** para ofrecer asistencia especializada y promover la autonomía de las 50 personas con ELA, de manera totalmente gratuita.

Esta iniciativa cuenta con una inversión de 1.400.000 euros, y está financiada a través de un convenio entre la Junta de Andalucía y la Asociación ELA Andalucía con cargo a los Fondos Europeos Next Generation procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

DURACIÓN: marzo 2025 - octubre 2025.

ÁMBITO: Todas las provincias de Andalucía.

OBJETIVOS:

- ⚙ Mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias.
- ⚙ Fomentar la autonomía en actividades diarias.
- ⚙ Reducir la carga emocional y física de los cuidadores.
- ⚙ Ofrecer atención especializada y continua mediante asistentes personales.
- ⚙ Promover la integración social.



Características del Proyecto

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Unas 50 personas con ELA seleccionadas según criterios de dependencia, aislamiento social y situación socioeconómica.



50
personas con ELA
en Andalucía

Además, deberán estar dispuestas a aceptar un Asistente Personal **7 horas al día**, de lunes a viernes y comprometerse a participar en encuestas continuas de calidad para evaluar el servicio.

EXCLUSIONES

Casos de demencia, deterioro cognitivo o enfermedad avanzada incompatible con los objetivos del estudio.



Acceso al programa

A través de la Asociación ELA Andalucía (sean personas asociadas o no) a través de:

- ⚙ enlace habilitado en la página web: www.elaandalucia.es
- ⚙ mensaje de WhatsApp al número: **663 47 12 18**
- ⚙ o email a: coordinacion.elaandalucia@gmail.com

Por la derivación desde las Unidades de ELA hospitalarias, Unidades Comunitarias de Trabajo Social, Centros de Servicios Sociales Comunitarios de Ayuntamientos, Centros de Salud, etc.



Evaluación

Sistema continuo de indicadores para medir:

- ⚙ Satisfacción de beneficiarios.
- ⚙ Mejora en autonomía y calidad de vida.
- ⚙ Reducción del estrés de las personas cuidadoras.

